COMANDO DE LA FUERZA AEREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

ADENDA N° 5

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 05/2014 "ADQUISICIÓN DE KITS DE MODIFICACIÓN ESTRUCTURAL DE BOTALONES DE COLA DE HELICÓPTEROS UH-1H (PRIMER LLAMADO PLURI ANUAL)" AD-REFERNDUM

I.D. N° 265.723.

MODIFICAR QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA

Sección I.
Datos de la Licitación (DDL)

IAO 18.1 (a)	**Todo potencial oferente deberá presentar una autorización del fabricante. En caso de ser distribuidor autorizado, deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor conforme se detalla a continuación:** El oferente deberá presentar 2 (dos) de las 3 (tres) autorizaciones posibles: (1) Autorización emitida directamente por el fabricante del helicóptero UH-1H al oferente, para este llamado específico, donde se listan los productos ofrecidos y el término de su garantía, autorizando al oferente a la instalación de estos componentes en los UH- 1H. (2) Autorización emitida directamente por el distribuidor del fabricante del helicóptero UH-1H, para este llamado específico, donde se listan los productos específicos, adjuntando evidencia de ser distribuidor autorizado para helicópteros UH-1H. (3) Autorización del fabricante de uno de los componentes a ser instalados (SPAR O BLR) directamente por el fabricante del componente al oferente, para este llamado específico, donde se listan los productos ofrecidos de fabricación exclusiva del fabricante.

JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
DE LA FUERZA AÉREA
UOC. Nº 4

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

MODIFICAR
Sección VII. Anexos
Quedando de la siguiente manera

ANEXO N° I
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*		

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos conforme se detalla a continuación: El oferente deberá presentar 2 (dos) de las 3 (tres) autorizaciones posibles: (1) Autorización emitida directamente por el fabricante del helicóptero UH-1H al oferente, para este llamado específico, donde se listan los productos ofrecidos y el término de su garantía, autorizando al oferente a la instalación de estos componentes en los UH- 1H. (2) Autorización emitida directamente por el distribuidor del fabricante del helicóptero UH-1H, para este llamado específico, donde se listan los productos específicos, adjuntando evidencia de ser distribuidor autorizado para helicópteros UH-1H. (3) Autorización del fabricante de uno de los componentes a ser instalados (SPAR O BLR) directamente por el fabricante del componente al oferente, para este llamado específico, donde se listan los productos ofrecidos de fabricación exclusiva del fabricante.		
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.		

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo		

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
UOC. Nº 4

20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes conforme se detalla a continuación: El oferente deberá presentar 2 (dos) de las 3 (tres) autorizaciones posibles: (1) Autorización emitida directamente por el fabricante del helicóptero UH-1H al oferente, para este llamado específico, donde se listan los productos ofrecidos y el término de su garantía, autorizando al oferente a la instalación de estos componentes en los UH- 1H. (2) Autorización emitida directamente por el distribuidor del fabricante del helicóptero UH-1H, para este llamado específico, donde se listan los productos específicos, adjuntando evidencia de ser distribuidor autorizado para helicópteros UH-1H. (3) Autorización del fabricante de uno de los componentes a ser instalados (SPAR O BLR) directamente por el fabricante del componente al oferente, para este llamado específico, donde se listan los productos ofrecidos de fabricación exclusiva del fabricante.		
E) Oferentes en Consorcio.		
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.		
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado		

JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
COMANDO DE LA FUERZA AEREA

con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.		
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Documento que demuestre que el soporte técnico está autorizado por la autoridad aeronáutica competente Los Potenciales Oferentes deberán presentar el Certificado de origen Nacional otorgado por el "Ministerio de Industria y Comercio", de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 9649/12		
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
El Proveedor deberá presentar en forma de Declaración Jurada una garantía mínima de 6 meses o 300 horas de vuelo contados a partir de la recepción y puesta en funcionamiento de los bienes. El oferente deberá presentar constancias de provisiones realizadas satisfactoriamente junto con una copia del contrato respectivo en los ***3 últimos años (2010, 2011, 2012***, **el promedio de los contratos deberá ser por lo menos del 50% del monto total de la oferta), pudiendo los potenciales oferentes presentar la cantidad de contratos necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante.**		
I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
– Constancias de provisiones de bienes y servicios similares a lo solicitado en el presente llamado que demuestre la antigüedad en el ramo y que acredita su experiencia que deberá ser ***en los 3 últimos años (2010, 2011, 2012)***.		

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
UOC. Nº 4

– Evidencia documentada que el soporte técnico del oferente posea el personal técnico debidamente habilitado afectados a un OMA o un CMA con habilitación por la autoridad aeronáutica del país de origen, para trabajos en estructura de helicópteros UH-1H para la modificación estructural, pruebas operacionales en tierra y vuelta al servicio de los helicópteros. – Evidencia documentada del soporte técnico que demuestren experiencia en realización de trabajos de modificación estructural a helicópteros UH-1H, experiencia mínima de dos años. Para evidenciar este requerimiento es necesaria la presentación de Copias de Contratos ejecutados o facturaciones y recepciones finales, de bienes y servicios similares a lo ofertado en la presente licitación con sus conformidades finales. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado (con Instituciones Públicas y/o Privadas), de los 2 (dos) últimos años, en vista a que, con estos documentos se pretende constatar la **experiencia** del Soporte Técnico en realización de trabajos. – Evidencia documentada que demuestren que el soporte técnico autoriza expresamente al oferente a ofertar en esta especifica licitación y en la cual la empresa representada se obliga expresamente a cumplir con los todas las condiciones de este especifico llamado. – Habilitación vigente de los Personales técnicos adecuados afectados a un OMA o un CMA para la realización del mencionado trabajo. – Copia autenticada de la "Lista de Capacidades/Habilitaciones" del OMA/CMA del Soporte Técnico de la empresa oferente, donde consta la capacidad de mantenimiento de Helicópteros Bell UH-1H. **Las calificaciones mínimas, para el piloto de prueba del oferente y de las cuales deberán presentar evidencia del cumplimiento son:** – Habilitación vigente en helicóptero UH-1H – Experiencia documentada como piloto de prueba de UH-1H acreditada por la Aviación del Ejército de los Estados Unidos de Norteamérica (US ARMY AVIATION), teniendo en cuenta la doctrina de mantenimiento del Grupo Aéreo de Helicópteros.		

PATRICIO RENAN BOGADO MILICHI
My DCEM – JEFE UOC Nº 4